

**NAZIOARTEKO ZUZENBIDEAREN ETA NAZIOARTEKO HARREMANEN
IKASTAROETAKO IKASLEEI ETA ARDURADUNEI HARRERA
RECIBIMIENTO ALUMNADO Y RESPONSABLES DE LOS CURSOS DE
DERECHO INTERNACIONAL Y RELACIONES INTERNACIONALES**

2022-07-14 Vitoria-Gasteiz 14-07-2022

Lehendakariaren hitzaldia – Discurso del Lehendakari

Euskal Herriko Unibertsitateko eta Ikastaroaren zuzendariok, arduradunok, irakasle txosteneliak edo hizlariak eta ikasleok, egun on eta ongi etorriak bertoratu zaretenok eta streaming bidez jarraitzen duzuenok ere. Egun ona izan dezazuela!

Jose Luis, Juan, Fernando, Paloma, Juanjo eta Idoia, eskerrik asko nazioarteko ikastaro hauek antolatzeagatik.

Agradezco las palabras de Idoia Otaegui y la oportunidad de participar en este encuentro de los Cursos de Derecho internacional y Relaciones internacionales de Vitoria Gasteiz.

Agradezco su participación e interés. Bienvenidas y bienvenidos a Lehendakaritza, la sede de la Presidencia del Gobierno Vasco.

El pasado año debimos celebrar este encuentro manteniendo todas las medidas de prevención y auto protección, porque nos encontrábamos en plena pandemia.

Hoy volvemos a encontrarnos. Las condiciones son mejores, pero la pandemia sigue entre nosotras y nosotros. Dado que se encuentran en Gasteiz comparto un recuerdo con todas las personas fallecidas durante la pandemia y sus familiares. Contamos en Gasteiz con el Parque Sempervirens en su memoria.

Comparto también un mensaje de solidaridad con todas las personas que han fallecido o se han visto afectadas por la invasión de Rusia a Ucrania que se inició el pasado 24 de febrero. Una realidad inesperada el pasado año y que mantiene a Europa, y a todo el mundo, en una situación de alta tensión e incertidumbre.

En mi presentación de hoy me voy a centrar en tres cuestiones relacionadas con sus materias de estudio que considero pueden resultar de su interés:

- Gobernanza y Modelo vasco de Desarrollo Humano Sostenible;
- Euskadi ante la Conferencia sobre el futuro de Europa; y

-Modelo de Autogobierno vasco.

Primera cuestión: Gobernanza y Modelo vasco de Desarrollo Humano Sostenible.

Esta es mi tercera legislatura como Lehendakari. Fui elegido por primera vez en diciembre de 2012, en aquella ocasión, tras la victoria del Partido Nacionalista Vasco, conformamos un Gobierno en solitario y monocolor. Contábamos con 27 de 75 escaños que representa el Parlamento Vasco.

El arranque de la legislatura fue difícil porque seguíamos padeciendo las consecuencias de la crisis financiera internacional que se había desencadenado a partir del año 2008. La economía mundial se había resentido, se sucedían los cierres de empresas y la destrucción de empleo.

Las instituciones teníamos dificultades para contar con los recursos suficientes para responder a las necesidades que nos planteaba esta situación.

En Euskadi en aquel momento, dada nuestra situación de “Gobierno en minoría y monocolor”, no logramos sacar adelante el Presupuesto para 2013 y tuvimos que gestionar un Presupuesto prorrogado con 1.100 millones menos que el año anterior, esto es, una reducción de algo más del 10%.

A partir del segundo año, iniciamos un período de colaboración con el Partido Socialista de Euskadi que comenzó a ofrecer estabilidad al Gobierno y al conjunto de las instituciones vascas.

Cuatro años después, en septiembre de 2016, convoqué las Elecciones Autonómicas. Partido Nacionalista Vasco y Partido Socialista de Euskadi conformamos un Gobierno de coalición. No contábamos tampoco con mayoría absoluta y tuvimos que trenzar acuerdos con el resto de formaciones para sacar adelante los Presupuestos y aprobar las principales leyes en el Parlamento Vasco.

El día 12 de julio de 2020, hace dos años y dos días, en plena pandemia y aprovechando una “ventana de oportunidad”, convocamos las Elecciones Autonómicas que habían sido postpuestas desde el 5 de abril que habían sido convocadas previamente.

Reeditamos el Gobierno de coalición Partido Nacionalista Vasco – Partido Socialista de Euskadi, y ahora sí con mayoría absoluta. Contamos con 41 representantes, 31 el Partido Nacionalista Vasco y 10 el Partido Socialista. 41 de 75. La oposición está formada por EHBildu (21 escaños), Elkarrekin Podemos (6), Partido Popular-Ciudadanos (6) y un escaño de Vox.

Esta realidad “multipartita”, seis partidos con representación, es habitual en Euskadi y explica una “cultura y una forma de gobernar” muy centrada en los principios de realismo, transparencia, diálogo y colaboración.

La mejor prueba es nuestro propio Acuerdo de Gobierno y el Programa de Gobierno. El Acuerdo de Gobierno del Gobierno Vasco incluye:

- Programa de Gobierno con 25 áreas de actuación y 150 compromisos;
- Planificación Estratégica, con 16 planes;
- Calendario legislativo, con 36 iniciativas;
- El Programa Berpiztu de reactivación económica y del empleo; los proyectos Euskadi Next para optar a los Fondos europeos; el Plan de Ciencia, Tecnología e Innovación 2030; la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible; o los nuevos Planes derivados de los dos Plenos monográficos celebrados este mismo año, unos sobre la situación en Ucrania y las medidas ante esa situación y otro sobre el Reto demográfico. Todo ello orientado a lograr los 10 Objetivos de País destacados en nuestro Programa.

Este mismo martes hemos realizado una evaluación de su grado de cumplimiento. Siete Objetivos presentan una situación favorable:

- Reducir el paro por debajo del 10%;
- Superar el 40% del PIB en la industria y los servicios avanzados;
- Situarse a Euskadi entre los 6 países europeos con mayor índice de igualdad de género;
- Tasa de abandono escolar por debajo del 7% y avanzar en conocimiento y uso del euskera;
- Reducir un 30% la emisión de gases de efecto invernadero;
- Lograr la convergencia en I+D con la media europea; y
- Situarse a Euskadi entre los 5 países europeos con menor desigualdad social según el Índice Gini.

Los otros tres Objetivos presentan una evolución menos favorable:

- Aumentar la esperanza de vida hasta los 85 años como consecuencia también de la pandemia de estos dos años largos;
- Lograr que la cuota de energía renovable represente el 20% del consumo final, y este es un reto que tenemos aquí en Euskadi especialmente;
- Aumentar un 10% la tasa de natalidad sobre la base de 2020.

Estos son los 10 Objetivos de País, no solo del Gobierno, sino del conjunto de instituciones públicas en colaboración con los agentes sociales y económicos y la propia sociedad civil.

Nuestro modelo es el Desarrollo Humano Sostenible.

Este modelo de gestión pública está alineado con la Estrategia 2020 de la Unión Europea que promueve un crecimiento inclusivo, sostenible e inteligente. También con la Agenda 2030 de Naciones Unidas.

En abril de 2018 el Gobierno Vasco aprobó la Agenda Euskadi Basque Country 2030.

Euskadi ha sido la primera Administración Pública en el Estado en reflejar su compromiso con esta iniciativa estratégica.

El año pasado actualizamos nuestro compromiso con los Objetivos de Desarrollo Sostenible con la aprobación del “Programa vasco de prioridades de la Agenda 2030”.

Hemos puesto en marcha el “Foro Multiagente para la Transición social y Agenda 2030”. Es el modelo vasco de gobernanza multinivel y multiactor basado en la colaboración público-privada para la implementación de la Agenda 2030.

La misión de este Programa y de este Foro es promover una “cultura de contrato social”, de mentalidad de equipo, “auzolana”, basada en una dinámica de diálogo permanente con la sociedad. Un nuevo “contrato social” que adquiere especial relevancia en esta época marcada por acontecimientos de gran incidencia en nuestras vidas que tienen una dimensión “global”.

Nuestro compromiso “local” es firme con proyectos emblemáticos y concretos como la Erradicación de todo tipo de pobreza, Educación inclusiva, Cambio climático, Urbanismo verde e integrador, Economía circular, Salud pública como bien común o Contribución vasca a la paz y la convivencia en el mundo.

Ayer clausuramos el Curso de verano de la Universidad del País Vasco “La Agenda 2030, un nuevo contrato social” y esta semana hemos presentado nuestra candidatura para acoger en Euskadi la sede del Secretariado de la Coalición Local 2030 de Naciones Unidas.

Segunda cuestión: Euskadi ante la Conferencia sobre el futuro de Europa.

En marzo de 2018 aprobamos el documento “Visión de Futuro de Europa”, la contribución del Gobierno Vasco a la reflexión abierta en marzo de 2017 por Jean Claude Juncker con el Libro Blanco.

El 28 de mayo de este año hemos presentado el documento “Euskadi ante la Conferencia sobre el Futuro de Europa” como contribución al debate abierto por la presidenta Úrsula von der Leyen.

Nuestra vocación es europeísta y estamos comprometidos con el proyecto de integración de la Unión Europea. Apostamos por:

-Una Europa social como la definida en la Cumbre de Göteborg en la que participó Euskadi.

-Una Europa de la cultura, respetuosa con la diversidad lingüística, más plural y alejada de las tendencias uniformadoras.

-Una Europa competitiva con una Política industrial propia, que impulse la investigación y la innovación como motores de desarrollo futuro.

-Una Europa sostenible que lidere la lucha contra el cambio climático.

-Una Europa abierta y solidaria, que garantice los derechos de las personas que huyen de la pobreza o la guerra y llegan en busca de refugio.

-Una Europa política de sólidas bases democráticas que recupere sus principios fundacionales, respete los pueblos y culturas que la integran.

Hemos realizado una propuesta formal a la Comisión Europea para fortalecer el papel de las regiones con competencias legislativas y las realidades nacionales singulares.

Es la “Carta RLEG” y los Gobiernos firmantes solicitamos a la Comisión la adopción de las decisiones necesarias para convertir en realidad efectiva el modelo de gobernanza multinivel y el horizonte de la Europa federal. Planteamos dos iniciativas:

-Una Convención sobre gobernanza multinivel que retome el Informe Lamassoure y la figura de Región Asociada.

-Un Grupo de trabajo que avance en un marco de cooperación reforzada y estructurada para alcanzar el reconocimiento e institucionalización de la Región asociada.

Tercera cuestión: Modelo de Autogobierno vasco.

Nuestra experiencia estatutaria se inició el 1 de octubre de 1936 con la aprobación del primer Estatuto Vasco y la conformación del primer Gobierno Vasco del Gobierno del Lehendakari Agirre.

Tras la Guerra Civil, el Gobierno Vasco que había estado presente desde octubre hasta junio en tierra vasca, se mantuvo en el exilio, y en 1979 se aprobó y

refrendó el Estatuto de Gernika, el actual Estatuto. Nos ha permitido desarrollar nuestro Autogobierno, aunque no se ha cumplido de forma íntegra, y llevamos 43 años desde el año 1979.

El mes de enero de 2020 el Gobierno Español aprobó, por primera vez, un calendario de compromisos para cumplir en su integridad el Estatuto de Autonomía. Hemos acordado el traspaso de cuatro materias, entre ellas instituciones penitenciarias. Ahora bien, el Gobierno Español no está cumpliendo las previsiones recogidas en su propio cronograma. Este mismo año hemos presentado cinco propuestas de transferencias pendientes y no estamos obteniendo una respuesta satisfactoria.

El Gobierno Español es renuente a cumplir el Estatuto que es una Ley orgánica. Ayer lo confirmó el propio Presidente Pedro Sánchez, rechazando cuatro traspasos y no respondiendo a nuestras propuestas.

Tengo que reconocer que escuché con sorpresa que calificara como “no transferibles” algunas competencias que su propio Gobierno tiene incluidas en el listado de materias pendientes de transferir. Vamos a esperar el resultado de las Propuestas de Resolución antes de hacer más comentarios. De lo dicho por el Presidente tan solo me pregunto si unilateralmente cree que el Estatuto está cumplido.

Por otra parte, a lo largo de las dos últimas legislaturas, el Parlamento Vasco ha trabajado en una Ponencia que ha analizado el futuro del Autogobierno vasco.

Estamos planteando un Nuevo Estatus de Autogobierno para Euskadi y desde el punto de vista del marco jurídico y político destaco dos premisas:

-Reconocer la singularidad de la Nación vasca y asumir el elemento legitimador de los Derechos Históricos; y

-Establecer una relación bilateral con el Estado que, desde el reconocimiento mutuo, extienda la experiencia del Concierto Económico a la relación política; incluyendo un sistema efectivo de garantías para el cumplimiento de lo pactado.

El Concierto Económico Vasco, vigente desde 1878 sin interrupciones en Araba y Navarra -y con la excepción durante el tiempo de la dictadura en los territorios de Bizkaia y Gipuzkoa por haber sido consideradas provincias traidoras por el régimen franquista- es un modelo de referencia.

El Concierto establece las relaciones financieras y tributarias entre Euskadi y el Estado. Euskadi mediante las Diputaciones Forales, recauda sus propios impuestos y aporta, a través del Cupo, una cantidad para hacer frente a las competencias no transferidas. Nuestra aportación es del 6,24%. No recibimos financiación del Estado, dependemos de nuestra propia capacidad. No hay

privilegio alguno. Somos una Comunidad solidaria que aporta más que lo que le correspondería en términos de población o PIB; además contribuimos al Fondo de solidaridad interterritorial.

El Concierto Económico es un Pacto bilateral con una dimensión jurídica y una significación política de gran valor:

-Es un Pacto que entronca con nuestros Fueros o Derechos Históricos y reconoce la capacidad de Autogobierno de los Territorios Vascos;

-Establece un modelo de relación cuasiconfederal entre el Estado y Euskadi y sus Territorios Forales, está amparado y forma parte del bloque de constitucionalidad y además ha sido respaldado por las instituciones europeas;

-El Concierto afirma la Bilateralidad al establecer mecanismos paritarios de coordinación y resolución de conflictos, esto es, un sistema de garantías. Es lo que estamos planteando también en el debate sobre el nuevo estatus o nuevo Estatuto.

Nuestro planteamiento es que este modelo singular puede constituir la base sobre la que articular un nuevo Pacto en las relaciones entre Euskadi y el Estado en términos de Concierto Político. Un nuevo Pacto que, además de profundizar el Autogobierno vasco, posibilite el despliegue de nuestras competencias normativas también en el marco europeo e internacional.

Termino.

El modelo de futuro del Autogobierno vasco pasa por un nuevo marco jurídico político de respeto a los consensos básicos y la legalidad. Una legalidad que, evidentemente, no es inmutable. Se puede cambiar y debe evolucionar adaptándose a las nuevas realidades porque el respeto a la voluntad popular debe encontrar siempre un cauce de aplicación y entronque en el ordenamiento jurídico.

Vivimos un nuevo tiempo. Nos corresponde aplicar y aplicarnos en el consenso. Considero que el Estado debe leer adecuadamente este nuevo tiempo, asumir la diversidad y las voluntades sociales mayoritarias diferenciadas que existen en el Estado español, en sus nacionalidades históricas reconocidas por la propia Constitución Española, y plantear un nuevo modelo de Estado que tenga su reflejo, también, en el plano europeo e internacional.

Gracias por su visita y su atención.

Eskerrik asko!